



**CONSEJO DISTRITAL 26  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ**

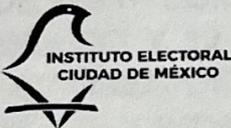
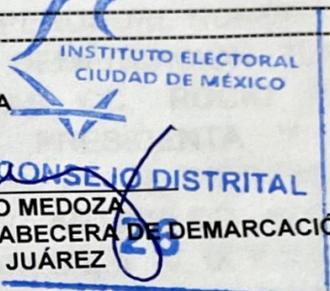
Clave del Acto: ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ, REALIZADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** - Ciudad de México, a treinta de julio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, de la Ley Procesal de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción I, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público el "ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ, REALIZADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", emitida el treinta de julio de 2021, por la Secretaria del Consejo Distrital 26 Cabecera de Demarcación en Coyoacán Benito Juárez del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ



Clave del Acto: ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ, REALIZADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, a treinta de julio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, de la Ley Procesal de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción I, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se da razón que siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, quedó fijada en los estrados de este Consejo, copia autorizada del "ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ, REALIZADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", por un plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ



JSM\*

ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ, REALIZADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 26, SITO EN CALLE FRANCISCO PEÑUÑURI, NÚMERO 27, CASA A, UNIDAD TERRITORIAL DEL CARMEN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04100, LAS CC. ROCIO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA, CONSEJERA PRESIDENTA Y JEANETTE SOLANO MENDOZA, SECRETARIA DE CONSEJO, SE REÚNEN PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO, 128 FRACCIÓN I Y 129, FRACCIONES I, II, IV, IX Y X DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CISCO WEBEX, PARA:-----

-----  
**HACEN CONSTAR**  
-----

**PRIMERO:** QUE CON FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUÁREZ, MISMA: QUE INICIÓ A LAS DIECIOCHO HORAS Y CONCLUYÓ A LAS DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LAS Y LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO: LAS Y LOS CC. ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ, CITLALI VILLAFRANCO ROBLES, RUTH MABEL PELÁEZ HUERTA, JORGE SERRANO ARENAS, LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR Y JOSÉ MANUEL GÓMEZ.-----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA PRESENCIAL DE LAS Y LOS SIGUIENTES  
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCAL: -

**POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:**

EL C. JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ ----- PROPIETARIO

**POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:**

EL C. SAÚL BÁRCENA MALDONADO ----- PROPIETARIO

**POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:**

LA C. MARÍA CATHERINE MONCADA AMAYA ----- PROPIETARIA

**POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,**

EL C. DANIEL NERI PÉREZ ----- PROPIETARIO

**POR EL PARTIDO MORENA,**

EL C. MARCO EMILIANO PANDAL ENRIQUEZ ----- PROPIETARIO

**POR EL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO,**

EL C. JORGE MUNGUÍA HIDALGO ----- PROPIETARIO

**SEGUNDO:** QUE EN DICHA SESIÓN FUERON DESAHOGADOS LOS  
SIGUIENTES TEMAS: -----

- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS  
PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS. -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE  
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-  
BENITO JUÁREZ, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2021. -----
2. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE  
DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUÁREZ DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LOS MEDIOS DE  
IMPUGNACIÓN RECIBIDOS EN EL CONSEJO DISTRITAL 26. -----

Somos un Instituto de Calidad

2

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





CONSEJO DISTRITAL 26  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN  
COYOACÁN-BENITO JUAREZ

TERCERO. IGUALMENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- CONSTE -----

----- DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO DISTRITAL 26

SECRETARIA  
DEL CONSEJO DISTRITAL 26

MTRA. ROCIO ALEJANDRA  
TORREBLANCA FIGUEROA

MTRA. JEANETTE SOLANO  
MENDOZA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRITAL  
26